

¡Ootra vez...! Contratan a primo con Alejandro Hermosillo

Hermosillo y primo habían sido señalados por nepotismo en GDL

Por emplear en Ayuntamiento de Guadalajara a su primo Efrén Alejandro Mata González, el actual subsecretario Héctor Alejandro Hermosillo González enfrentó en 2020 cargos por presunto nepotismo y, otra vez, los dos parientes están trabajando juntos ahora en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) de Jalisco.

La nómina del Gobierno del Estado muestra que Hermosillo González asumió como subsecretario para el Desarrollo y Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil en la SSAS desde diciembre de 2023, donde percibe 107 mil 669 pesos brutos mensuales.

Asimismo, su primo Mata González fue contratado en la misma Secretaría en diciembre de 2024 como coor-



Efrén Alejandro Mata González y Héctor Alejandro Hermosillo González, habían trabajado juntos en Gobierno de Guadalajara.

dinador especializado adscrito a la Dirección de Vinculación Regional, cobrando al mes 39 mil 92 pesos brutos.

El 26 de agosto de 2020 se dio a conocer en una publicación del Diario Mural firmada por Martín Aquino, que incurriendo en presunto nepotismo el entonces gerente municipal de Guadalajara, Hermosillo González, contrató en su oficina a su pariente Mata González.

Por esa acción cometida por el ahora subsecretario de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social que encabeza Priscilla Franco Barba, el 27 de

octubre de 2020 se expuso que la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara resolvió que Hermosillo González cometió presunto nepotismo, y su caso tendría que ser resuelto por el Tribunal de Justicia Administrativa; sin embargo, no se informó del fallo sobre este caso.

De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el nepotismo es una falta grave y el servidor público que la cometa puede ser sancionado con suspensión del empleo o destitución, sanción económica, inhabilitación temporal de 30 a

90 días naturales, y hasta inhabilitación de uno a 20 años para ejercer cargos públicos.

La misma ley indica en el artículo 63 Bis que comete nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público donde labora, a personas con las que tenga parentesco por consanguinidad hasta cuarto grado, lo que incluye a primos.

Protestan con piñata de Pablo Lemus

En protesta contra verificación vehicular obligatoria en Jalisco, frente al Congreso, manifestantes colocaron el rostro del Gobernador Pablo Lemus en una piñata que asemejaba a una rata.

Los inconformes que sumaban alrededor de 50 personas, protestaron el 17 de julio en el acceso principal del Legislativo estatal.

Su reclamo consistía en dejar sin efecto la verificación obligatoria y, en su lugar, establecer una afinación técnica, una iniciativa que

promueve la diputada morenista Itzul Barrera con el respaldo del PT y Futuro.

“En la iniciativa estamos proponiendo que la afinación se vuelva obligatoria, no así la verificación; nosotros decimos que los vehículos deben de estar funcionando correctamente, pero se tiene que hacer una afinación de a de veras, y el tema de la verificación no deja de ser más de que un proceso burocrático para recaudar”, dijo el diputado petista Leonardo Almaguer.



“Es burda la manera en la que (manifestantes) hacen la representación del Gobernador (con una piñata), pero en la práctica es como ellos se han ganado el respeto”, sostuvo el legislador del PT.

Esconde Siapa datos de Eli Castro

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), optó por esconder datos de Elizabeth Margarita Castro Cárdenas, Eli Castro que reconoció cobrar en ese organismo sin trabajar ahí. Ante 15 solicitudes de información hechas por ciudadanos sobre Eli Castro, el Comité de Transparencia del Siapa acordó reservar los datos por cinco años.



SECRETARIO PERSEGUIDO POR DESATINOS

Los desatinos persiguen al secretario de Seguridad de Jalisco, Juan Pablo Hernández González, y al parecer a los ciudadanos sólo les queda cantar porque nadie hace nada.

Siendo comisario de Guadalajara, en octubre de 2022 salió a relucir en expedientes hackeados a la Secretaría de la Defensa Nacional por Guacamaya, que Hernández González se reunió en un restaurante Toks con Armando Gómez Núñez, entonces líder del Cártel Jalisco Nueva Generación en Área Metropolitana de Guadalajara, y nada pasó.

En diciembre de 2021, el colaborador de Hernández González en la Comisaría tapatía, Miguel Castellanos Camacho, negó que en una riña en Estadio Jalisco se registraran disparos de arma de fuego, que habría sido pirotecnia; en realidad sí hubo balazos y nada pasó.

De la presunta corrupción y abuso de autoridad que implica a uniformados, mejor ni hablar; y ni qué decir de las Cybertrucks, carísimas, por cierto, que han servido para que personal de la Secretaría de Seguridad se ponga a ver Netflix.

DOBLAN A MC CON VERIFICACIÓN OBLIGADA

A los diputados de MC en el Congreso de Jalisco los “dobló” la mayoría al imponerse en la aprobación de un acuerdo para que el Gobierno de Jalisco deje de condicionar que, para entregar placas, se realice la verificación vehicular obligatoriamente.

En una sesión del 17 de julio del Pleno del Legislativo, se unieron los diputados de Morena, PAN, PRI, Hagamos, Futuro, PT, Yussara Canales del Partido Verde y el legislador sin partido Alejandro Puerto, para avalar un documento en el que se pide al Ejecutivo estatal dejar de condicionar la entrega de placas a la verificación.

Los diputados de MC, y el del Partido Verde, José Guadalupe Buenrostro, votaron en abstención.

¿PONDRÁ PABLO LEMUS ORDEN?

El Gobernador Pablo Lemus hoy regresa a trabajar tras tomarse días de descanso. Falta ver si se anima a poner orden en el caso de Alejandro Hermosillo y su primo Efrén Alejandro Mata que otra vez están trabajando juntos, ahora en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.